

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N°20.898



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:

BUIN

☒ **URBANO**

☐ **RURAL**

NÚMERO DE PERMISO
57
FECHA APROBACIÓN
13-08-2021
ROL S.I.I
4530-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente **N°8014** de fecha de ingreso **05/10/2020**.
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro municipal N°2117913 de fecha 05/10/2020 correspondiente a derechos municipales al momento del ingreso, y el giro Municipal N°xxxxxx de fecha xx/xx/xxxx correspondiente a la totalidad de los derechos.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino

LUIS MAYORGA GAZARRI

N° **91** Lote N° **6** manzana **1** localidad o loteo **LOS TULIPEROS I**
sector **URBANO**

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

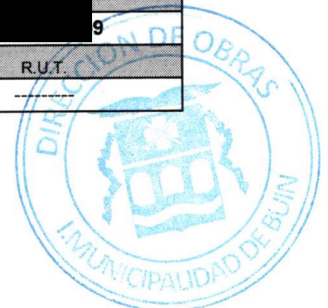
(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

[Redacted]	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
[Redacted]	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
SE ACOGE AL TÍTULO 5, CAPÍTULO 6 DE LA O.G.U.C.	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP. CONSTRUIDA 1º PISO	51,19	26,72	77,91
SUP. CONSTRUIDA 2º PISO	0,00	21,70	21,70
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	51,19	48,42	99,61
TOTAL	51,19	48,42	99,61
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	161,82	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	M2
				VIVIENDA E - 4	48,42
VALOR CLASIFICACIÓN VIVIENDA E-4					\$ 99.857
PRESUPUESTO VIVIENDA					\$ 4.835.076
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 4.835.076
DERECHOS MUNICIPALES				1,5%	\$ 72.526
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº -----	FECHA: -----	(-)		\$ 6.997
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)				☐ SI	☒ NO
TOTAL A PAGAR				(+)	\$ 65.529
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2117913	FECHA	05-10-2020	

NOTAS:

1_. La presente construcción, cuenta con Permiso de Edificación N°68 de fecha 30.12.2010 y Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N°04 de fecha 14.01.2014 por una superficie de 51,19 m2.

2_. El presente Certificado de Regularización aprueba la construcción de una ampliación de la vivienda ubicada en la calle Luis Mayorga Gazarri N°161 Maipo, correspondiente a una construcción de 48,42 m2.

3_. El valor de clasificación de las construcciones según Tabla Minvu 3er Trimestre del 2021.

4_. El Proyecto se acoge al Título 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre las Condiciones Mínimas de Elementos de Construcción No Sometidos a Cálculo de Estabilidad.

GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Dilan González Navarro
Ingeniero Constructor
Dirección de Obras Municipales
Ilustre Municipalidad de Buin

